

ESTUDIO DE MERCADO Y DEL SECTOR No. 302 DE AGOSTO 25 DE 2026

Deber de análisis de las Entidades Estatales. “La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso” y tomando como orientación la “Guía de Elaboración de Estudio del Sector” de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

NECESIDAD: Con el fin de calcular los precios de referencia para iniciar el proceso de: “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS Y DE TRANSPORTE DE EQUIPOS Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL IV SIMPOSIO DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN MARQUETALIA Y DEL I SIMPOSIO DE CONTABILIDAD EN NORCASIA, CALDAS, DURANTE LAS FECHAS Y RECORRIDOS DEFINIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

1. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Información julio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).



www.unioc.edu.co



Pensilvania (Caldas): Carrera 5 # 6-30



Cel. 311 836 8165



atencioninstitucional@unioc.edu.co
notificacionesjudiciales@unioc.edu.co



ASPECTOS GENERALES: La Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC, en el marco de sus procesos de formación, investigación, innovación, internacionalización y proyección territorial, ha definido la realización del IV Simposio de Innovación Empresarial “Innovación con propósito que transforma territorios” en el municipio de Marquetalia, y del I Simposio de Contabilidad “Innovación contable que impulsa el desarrollo territorial” en Norcasia, como una estrategia para acercar el conocimiento y los espacios académicos a los territorios.

La selección de Marquetalia responde a su dinámica productiva y emprendedora y a la posibilidad de generar un espacio de encuentro entre empresarios, emprendedores, estudiantes, docentes e investigadores. El Simposio contempla como ejes el emprendimiento desde el territorio, la investigación para la toma de decisiones y la empresa y el desarrollo territorial, aspectos directamente relacionados con las características y necesidades del municipio.

En el caso de Norcasia, la realización del Simposio de Contabilidad permitirá descentralizar el conocimiento contable y relacionarlo con las dinámicas económicas del municipio, especialmente con sus actividades comerciales, productivas y turísticas. El evento busca generar espacios de reflexión, innovación e intercambio entre la academia y los diferentes actores del territorio.

La realización de ambos eventos fue socializada y acogida por los programas académicos relacionados con sus áreas temáticas y respaldada por los directivos de la UNIOC, considerando su pertinencia académica, investigativa y territorial. Esta decisión responde a la apuesta institucional de fortalecer la presencia de la Universidad en los municipios y promover escenarios donde el conocimiento pueda ser compartido y aplicado de acuerdo con las realidades locales.

Simposio de innovación empresarial “Innovación con propósito que transforma territorios” a realizarse en Marquetalia Caldas

Este Simposio es un espacio de conexión humana, donde van a converger empresarios, emprendedores, investigadores, docentes y estudiantes, no solo para compartir conocimientos, sino para inspirarse mutuamente, construir redes y generar nuevas ideas que respondan a los retos actuales, la innovación que aquí se promueve no es lejana ni abstracta; es una innovación cercana, real y posible, que nace de las necesidades del entorno y se construye con creatividad, compromiso y visión es una innovación que entiende que el desarrollo empresarial va de la mano con el bienestar de las personas y el crecimiento de los territorios.

Objetivo general:

Promover la investigación e innovación empresarial como procesos estratégicos que generan valor, propiciando un espacio de encuentro que impulse el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de capacidades y la construcción de soluciones con impacto social, económico y ambiental.

Específicos:

1. Reconocer experiencias de innovación empresarial y de emprendimiento que surgen desde contextos locales.
2. Fomentar el intercambio de experiencias investigativas desarrolladas por actores del ecosistema de innovación.
3. Fortalecer habilidades creativas y estratégicas para la transformación empresarial.
4. Impulsar redes de colaboración que favorezcan el desarrollo territorial

En el marco del IV Simposio de Innovación Empresarial, la participación de la Dra. Bianka Dhelia Tatyana Girón Campos de Solís, Administradora de Empresas, con formación de maestría y doctoral en Investigación en Educación, y amplia experiencia docente en pregrado, maestría y doctorado. Su formación y experiencia en administración, investigación, planificación y gestión se articulan con la innovación empresarial y la gestión del conocimiento. Fortalecerá en estudiantes y docentes las competencias en gestión del conocimiento,



pensamiento crítico e innovación mediante conferencias y talleres prácticos. Permitirá desarrollar talleres e interacción directa con la comunidad académica, facilitando la aplicación práctica del conocimiento y el intercambio de experiencias.

Por otro lado el I Primer simposio de contabilidad “Innovación contable que impulsa el desarrollo territorial”

Este simposio se proyecta como un escenario para la socialización de resultados de investigación, experiencias significativas y nuevas tendencias en contabilidad, con un énfasis especial en la innovación como eje articulador. A través de este encuentro, se busca fortalecer las capacidades investigativas, promover el pensamiento crítico y contribuir a la construcción de una contabilidad más pertinente, dinámica y comprometida con el desarrollo territorial de esta manera, el evento no solo pretende consolidarse como un referente académico, sino también como una plataforma de articulación que impulse la generación de conocimiento, el trabajo colaborativo y la proyección de la contabilidad hacia los desafíos del futuro.

Este evento busca reunir experiencias investigativas a nivel regional, nacional e internacional, promoviendo el intercambio de conocimiento y la construcción de nuevas perspectivas que contribuyan al desarrollo territorial y al fortalecimiento del ejercicio profesional.

De esta manera, los Simposios se consolidan como espacios de articulación entre academia, investigación, sector productivo y territorio, contribuyendo al fortalecimiento de la formación de estudiantes y docentes, a la generación de redes de cooperación y al desarrollo de iniciativas que respondan a las necesidades y potencialidades de Marquetalia, Norcasia y el Oriente de Caldas.

2.1. Contexto Económico

El contexto económico del presente proceso de contratación se encuentra determinado por la necesidad de garantizar la disponibilidad oportuna y eficiente de los servicios de transporte terrestre de pasajeros, equipos y elementos logísticos requeridos para el desarrollo del IV Simposio de Innovación Empresarial en el municipio de Marquetalia y del I Simposio de Contabilidad en Norcasia, Caldas. Estos servicios resultan necesarios para asegurar el desplazamiento de estudiantes, docentes, investigadores, invitados y demás participantes, así como el traslado seguro de equipos y elementos indispensables para la realización de las actividades académicas e institucionales programadas.

Desde la perspectiva económica, el servicio comprende diferentes modalidades de transporte, incluyendo vehículos tipo jeep, microbús, camión tipo furgón, chiva, transporte intermunicipal en bus y servicio de taxi urbano, de acuerdo con las necesidades, rutas, cantidades de pasajeros, fechas y horarios establecidos por la Institución. En el caso del transporte de carga, se requiere un vehículo con capacidad mínima de 2,5 toneladas y condiciones adecuadas para proteger equipos audiovisuales, mobiliario y demás elementos logísticos durante los desplazamientos.

La estructuración económica del proceso deberá considerar integralmente los costos asociados a la prestación del servicio, tales como vehículo, conductor, combustible, peajes, desplazamientos, cargue y descargue de elementos, así como los demás costos directos e indirectos necesarios para garantizar la ejecución en las condiciones requeridas por la UNIOC. Particularmente, para el transporte de estudiantes se establece expresamente que el servicio deberá incluir vehículo, conductor, combustible, peajes y demás costos asociados a su prestación integral.

El presupuesto oficial deberá sustentarse en el correspondiente estudio de mercado y en las cotizaciones obtenidas para establecer precios razonables y acordes con las condiciones reales del mercado para cada



servicio requerido. El documento de estudios previos registra la existencia de dos cotizaciones anexas y establece como forma de pago un solo pago, de acuerdo con las condiciones definidas para el proceso.

En este sentido, el análisis económico debe propender por la optimización de los recursos públicos, garantizando que los valores estimados sean proporcionales a las características, distancias, recorridos, número de pasajeros, tipo de vehículo, tiempos de disponibilidad y demás condiciones particulares de cada servicio. La evaluación económica deberá orientarse a seleccionar la oferta que represente el menor precio, siempre que cumpla integralmente con las condiciones técnicas, jurídicas y habilitantes exigidas por la Entidad.

Finalmente, la contratación se encuentra prevista bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, atendiendo al criterio cuantitativo establecido para la vigencia fiscal. De acuerdo con la ficha de estudios previos, el presupuesto estimado no supera el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía de la Entidad, razón por la cual el proceso se adelantará bajo los principios de economía, celeridad y eficiencia administrativa, procurando obtener las condiciones económicas más favorables para la Institución sin comprometer la calidad, seguridad y oportunidad de los servicios requeridos.

Por lo anterior, desde la perspectiva económica y financiera, el proceso se encuentra orientado a satisfacer una necesidad institucional concreta mediante una adecuada relación costo-beneficio, procurando la utilización eficiente, racional y transparente de los recursos públicos, con precios soportados en las condiciones del mercado y con inclusión de todos los costos necesarios para la ejecución integral del objeto contractual.

2.2. Contexto Técnico:

El contexto técnico del presente proceso de contratación se fundamenta en la necesidad de disponer de servicios de transporte terrestre que cumplan condiciones adecuadas de seguridad, oportunidad, capacidad, funcionalidad y calidad, para garantizar el desarrollo de las actividades previstas en el IV Simposio de Innovación Empresarial en Marquetalia y el I Simposio de Contabilidad en Norcasia, Caldas. La contratación contempla tanto el transporte de pasajeros como el traslado de equipos y elementos logísticos requeridos para la ejecución integral de los eventos.

Desde el componente técnico, se establecen diferentes modalidades y tipos de vehículos de acuerdo con las características particulares de cada desplazamiento. Para el transporte de carga se requiere un vehículo tipo furgón, con capacidad mínima de 2,5 toneladas, espacio de carga cerrado y condiciones que permitan transportar de manera segura equipos de sonido, cámaras, consola, televisor, trípodes, mesas plegables, carpas y demás elementos logísticos. El servicio deberá comprender las actividades de cargue, protección o embalaje cuando sea necesario, transporte, descargue y entrega, asumiendo el contratista la responsabilidad por los daños derivados de una inadecuada manipulación, sujeción o transporte.

En materia de transporte de pasajeros, el proceso contempla la utilización de vehículos tipo jeep, microbús, bus, chiva y taxi urbano, según las rutas, cantidades de personas y condiciones establecidas por la Institución. Para los desplazamientos de delegaciones y estudiantes, los vehículos deberán contar con las condiciones legales, técnicas y de seguridad requeridas para el transporte de pasajeros, garantizando el cumplimiento de los itinerarios, horarios y capacidades definidas.

Los servicios deberán ejecutarse conforme a las rutas e itinerarios establecidos por la UNIOC, incluyendo desplazamientos entre Pensilvania, Marquetalia, Manzanares, Norcasia, La Dorada, Bogotá y Victoria, de acuerdo con las necesidades específicas de cada actividad. En consecuencia, el componente técnico exige capacidad operativa suficiente para atender simultáneamente o de manera programada los diferentes recorridos, garantizando la disponibilidad de los vehículos en los lugares y horarios previamente definidos.

Como condición esencial para la adecuada prestación del servicio, el contratista deberá acreditar y mantener vigentes los documentos y requisitos relacionados con la habilitación legal para el transporte de pasajeros y carga, SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, licencia de conducción de los conductores, licencia de tránsito de los vehículos, tarjeta de operación de empresa habilitada y pólizas de



responsabilidad civil contractual y extracontractual. Estos requisitos constituyen condiciones técnicas y de seguridad indispensables para la ejecución del objeto contractual.

Adicionalmente, los conductores deberán prestar el servicio observando las normas de tránsito y seguridad vial, los límites de velocidad, los tiempos razonables de descanso y las instrucciones impartidas por el supervisor. La documentación de los vehículos y conductores deberá permanecer vigente durante la ejecución del servicio; ante la ausencia, vencimiento o adulteración de alguno de los documentos exigidos, el supervisor podrá rechazar el vehículo o conductor asignado, debiendo el contratista efectuar su reemplazo inmediato sin generar sobrecostos para la Entidad ni afectar los itinerarios programados.

Para el transporte de equipos y elementos logísticos, se deberá garantizar igualmente la adecuada recepción, custodia, manipulación y entrega. El contratista deberá efectuar un registro del estado de los bienes al momento de su recepción y entrega, mediante acta suscrita por las partes o responsables designados, dejando constancia de los elementos transportados y de su estado general.

En consecuencia, desde la perspectiva técnica, la contratación requiere un proveedor con capacidad operativa, vehículos idóneos y en condiciones óptimas de funcionamiento, conductores debidamente habilitados y documentación vigente, así como capacidad para cumplir estrictamente las rutas, fechas, horarios, cantidades de pasajeros y condiciones de manejo y transporte de carga definidas por la Institución. Lo anterior permitirá garantizar la continuidad, seguridad, oportunidad y calidad del servicio, reduciendo los riesgos asociados a desplazamientos de personas y al traslado de equipos y elementos institucionales.

Por tanto, las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos responden directamente a las necesidades identificadas por la UNIOC y constituyen los parámetros mínimos que deberá cumplir el futuro contratista para garantizar una prestación integral, segura y eficiente del servicio durante el plazo de ejecución previsto, establecido desde la fecha de inicio hasta el 20 de septiembre de 2026.

2.3. Contexto Regulatorio:

El presente proceso de contratación se encuentra sujeto al marco normativo aplicable a la contratación estatal y, particularmente, a las disposiciones que regulan la selección del contratista, la prestación de servicios de transporte terrestre de pasajeros y carga, así como las condiciones de seguridad y habilitación exigibles para la ejecución del objeto contractual.

En materia de contratación estatal, el proceso se adelanta bajo la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, según lo señalado expresamente en los estudios previos. La modalidad se fundamenta en el criterio cuantitativo aplicable al presupuesto estimado del proceso.

En relación con la ejecución del servicio, el contratista deberá observar estrictamente la normatividad nacional vigente en materia de tránsito y transporte, particularmente respecto de la habilitación para prestar los servicios de transporte de pasajeros y carga. Como requisito previo al inicio de los desplazamientos, deberá acreditar ante el supervisor la documentación correspondiente a la habilitación legal para transporte de pasajeros, habilitación para transporte de carga, SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, licencia de conducción, licencia de tránsito, tarjeta de operación de empresa habilitada y pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual.

Asimismo, los vehículos destinados a la ejecución contractual deberán cumplir las condiciones legales, técnicas y de seguridad exigidas para la modalidad de transporte correspondiente. Los conductores deberán contar con licencia vigente y acorde con el tipo y capacidad del vehículo que operen, además de observar las normas de



tránsito, las condiciones de seguridad vial, los límites de velocidad, los tiempos razonables de descanso y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

Desde el componente de responsabilidad contractual, la documentación exigida deberá mantenerse vigente durante toda la ejecución. La presentación de documentos vencidos, omitidos o adulterados facultará al supervisor para rechazar el vehículo o conductor asignado, correspondiendo al contratista efectuar su reemplazo inmediato, sin que ello genere sobrecostos para la Entidad ni afecte el cumplimiento de los itinerarios establecidos.

En materia de garantías, los estudios previos contemplan la exigencia de responsabilidad civil extracontractual por el plazo del contrato y por un valor de 200 SMMLV, garantía de cumplimiento equivalente al 10 % del valor contractual, con vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, y garantía de calidad del servicio equivalente al 10 % del valor contractual, con la misma vigencia indicada. Estas garantías tienen como finalidad amparar los riesgos derivados del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la adecuada prestación del servicio.

En consecuencia, el contratista deberá ejecutar el objeto contractual dentro del marco jurídico aplicable, garantizando el cumplimiento de las disposiciones de contratación estatal, tránsito, transporte y seguridad vial, así como de los requisitos documentales, técnicos y de aseguramiento establecidos por la UNIOC. El cumplimiento de este marco regulatorio constituye una condición esencial para garantizar la legalidad, seguridad, continuidad y adecuada prestación de los servicios contratados.

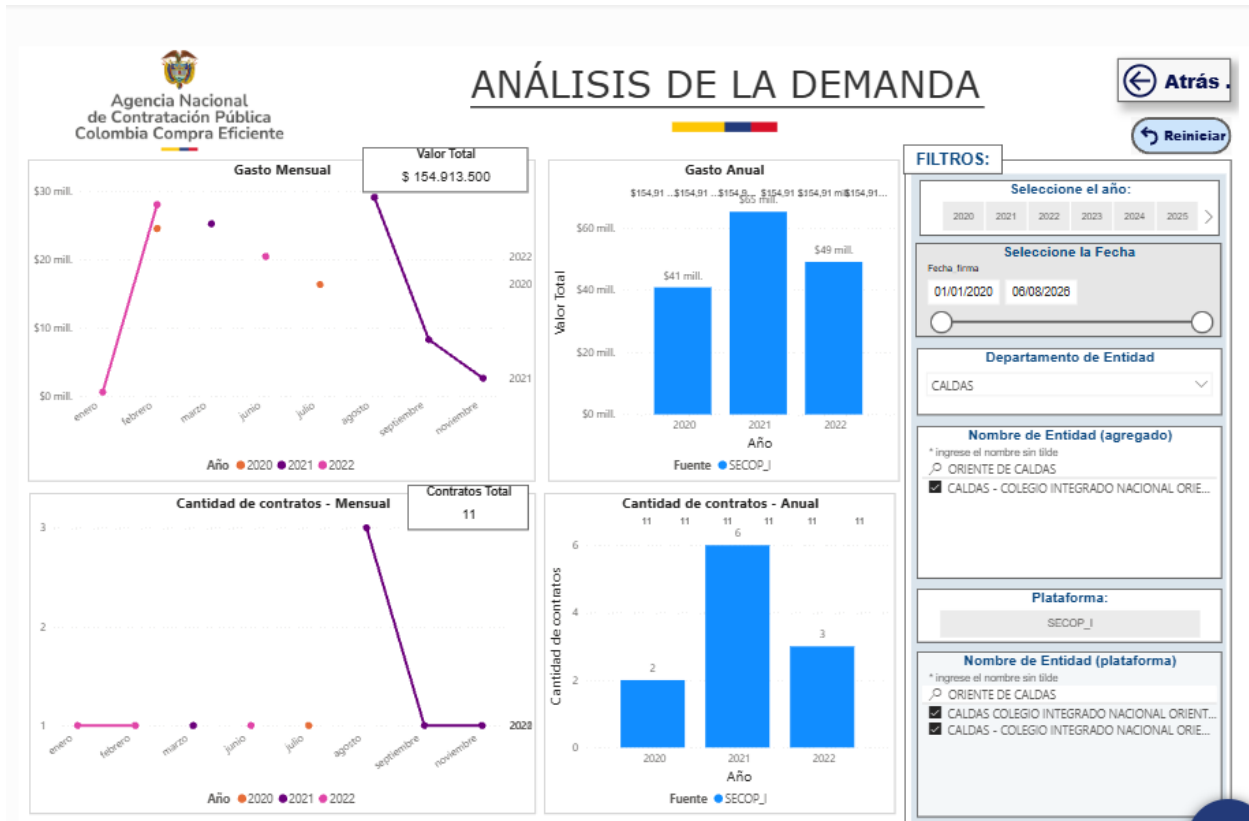
2.4. Identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(F) SERVICIOS	78	11	18	00 transporte de pasajeros por carretera

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La entidad ha venido adquirido este servicio durante vigencias anteriores, por lo que se muestra el análisis de la demanda de esta sección de códigos clasificadores de bienes y servicios para identificar el proceso: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>





3.1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto y modalidad de contratación:

LINK: PORTAL PACO

<https://portal.paco.gov.co/index.php?pagina=entidad&identificacion=CALDAS%20COLEGIO%20INTEGRADO%20NACIONAL%20ORIENTE%20DE%20CALDAS&tipo=2>.

NÚMERO DE PROCESO	MC-003-2024
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	OPS-050-2024
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2024 PERIODO A.
VALOR CONTRATO	\$ 36.215.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	173 (Días)
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
GARANTÍAS REQUERIDAS	N/A



EXPERIENCIA REQUERIDA	• Presentar dos (02) certificados y/o actas de liquidación en donde demuestre experiencia relacionada con el objeto y los servicios a contratar igual o superior al presupuesto oficial debidamente firmada por las empresas donde se prestó el servicio o se entregaron los bienes
PROPONENTE ADJUDICATARIO	COOTRAMAN
LINK PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5536143&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

NÚMERO DE PROCESO	MC-065-2025
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	OPS-202-2025
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN EL ÁMBITO RURAL CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO B 2025.
VALOR CONTRATO	\$ 30.282.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	100 (Días)
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
GARANTÍAS REQUERIDAS	N/A
EXPERIENCIA REQUERIDA	Presentar dos (02) certificados y/o actas de liquidación en donde demuestre experiencia relacionada con el objeto y los servicios a contratar igual o superior al presupuesto oficial debidamente firmada por las empresas donde se prestó el servicio o se entregaron los bienes.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	COOTRAMAN
LINK PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8655971&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3.1.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de otras Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.



Una vez revisado el portal de contratación SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

ENTIDAD	TRANSPORTE INTEGRAL DE LA COSTA S.A.S.
NÚMERO DE PROCESO	MC.PS.018.2022
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	MC.PS.018.2022
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN MODALIDAD ALTERNANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL CORREGIMIENTO DE PITALITO Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DEL MUNICIPIO DE POLONUEVO.
VALOR CONTRATO	\$26,848,250
PLAZO DE EJECUCIÓN	Trece (13) días,
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO
GARANTÍAS REQUERIDAS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.
EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente deberá acreditar hasta dos (2) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto o comprenda, dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar; esto es, la prestación del servicio de transporte escolar y/o servicio particular de empresas. El valor del contrato deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (26 SMLMV). En todo caso el proponente deberá allegar copia de los y/o el contrato o factura(s) y certificado(s) o acta(s) de recibo final con lo que se pueda confirmar el cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal que acredite experiencia de consorcio o de unión temporal, la misma se considerará en forma total siempre que en dicha modalidad hayan participado los mismos integrantes. En caso contrario, solamente se evaluarán los componentes con los cuales hayan participado los miembros del consorcio o unión temporal proponente. Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, se le acreditará como experiencia el valor que corresponda a su porcentaje de participación. En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada deberá ser proporcional al porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal. El Proponente, debe asegurarse que las certificaciones que aporte para acreditar la experiencia exigida en este proceso, se ajusten a los formatos y condiciones aquí dispuestas.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	TRANSPORTE INTEGRAL DE LA COSTA S.A.S.



LINK PROCESO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13358596
---------------------	---

ENTIDAD	SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE SAS
NÚMERO DE PROCESO	MIN-2022-188
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	3957 DEL 14 DE OCTUBRE 2022
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LA CIRCULACIÓN DE ARTISTAS Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA AGENDA CULTURAL A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL CON EL FIN DE FORTALECER LA AGENDA CULTURAL COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DEL SECTOR CULTURAL
VALOR CONTRATO	\$99.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	75 (Días)
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO
GARANTÍAS REQUERIDAS	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS CALIDAD DEL SERVICIO
EXPERIENCIA REQUERIDA	Esta pregunta requiere anexar documentos (TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO ESTUDIO PREVIO Y ESTUDIO DEL SECTOR
PROPONENTE ADJUDICATARIO	SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE S.A.S.
LINK PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3353152&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ENTIDAD	UNITRANSCOND SAS
NÚMERO DE PROCESO	MÍNIMA-CUANTÍA-037-2022-MDN-UGG-DA
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	CTO-402-2022-MDN-UGG-DA
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL A NIVEL URBANO Y/O NACIONAL CON CONDUCTOR, PARA EL PERSONAL DESMOVILIZADO Y SOMETIDO A LA JUSTICIA CON O SIN SU NÚCLEO FAMILIAR, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN HUMANITARIA AL DESMOVILIZADO Y APOYO AL SOMETIMIENTO INDIVIDUAL A LA JUSTICIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
VALOR CONTRATO	\$ 149.593.427
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 (Meses)
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES



GARANTÍAS REQUERIDAS	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS CALIDAD DEL SERVICIO
EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones: A. CERTIFICACIONES (Una por cada contrato): Máximo cuatro (4) contratos que hayan sido ejecutados en un 100% a la fecha de cierre del presente proceso de selección. B. Acreditar que el objeto de los contratos ejecutados sea igual o similar al objeto de la presente contratación, entendiéndose por similar que el objeto de los contratos y/o sus obligaciones contemple actividades de: Prestación del servicio de C. La sumatoria de la cuantía de los contratos ejecutados deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	UNITRANSCOND SAS
LINK PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3624661&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para la atención de la necesidad objeto del presente proceso, consistente en la " Contratar los servicios de transporte terrestre de pasajeros y de transporte de equipos y elementos logísticos requeridos para la realización del IV Simposio de Innovación Empresarial en Marquetalia y del I Simposio de Contabilidad en Norcasia, Caldas, durante las fechas y recorridos definidos en las especificaciones técnicas ", la entidad procedió a evaluar la estructura, características y comportamiento de los agentes económicos capaces de proveer este tipo de servicios en el mercado nacional.

4.1. Caracterización de los Proveedores y Estructura del Mercado

De acuerdo con el análisis realizado, el mercado cuenta con proveedores capaces de atender los servicios requeridos por la UNIOC, tanto para el transporte terrestre de pasajeros como para el transporte de equipos y elementos logísticos. No obstante, debido a la diversidad de vehículos, recorridos, capacidades y fechas involucradas, resulta indispensable establecer especificaciones técnicas claras que permitan garantizar la comparabilidad de las ofertas y la adecuada prestación del servicio.

La estructura del mercado evidencia una oferta principalmente regional para los desplazamientos dentro del Oriente de Caldas, complementada con proveedores de mayor cobertura para los recorridos que involucran Bogotá D.C. y otros municipios. En consecuencia, la definición de requisitos habilitantes proporcionales y condiciones técnicas objetivas permitirá promover la participación de proveedores idóneos, garantizar la pluralidad de oferentes y obtener condiciones económicas favorables para la Entidad, sin desconocer las



exigencias de seguridad, calidad, oportunidad y continuidad necesarias para el desarrollo exitoso del IV Simposio de Innovación Empresarial y del I Simposio de Contabilidad.

Los potenciales proveedores pueden clasificarse de acuerdo con la naturaleza del servicio requerido:

1. Empresas habilitadas para transporte especial de pasajeros: con capacidad para suministrar vehículos tipo jeep, microbús u otros vehículos destinados al traslado de grupos, conforme a las condiciones legales aplicables.
 2. Empresas de transporte intermunicipal: prestadores que operan rutas autorizadas entre municipios y que pueden atender los desplazamientos requeridos mediante servicios regulares o mecanismos legalmente autorizados.
 3. Empresas de transporte terrestre de carga: proveedores con vehículos tipo furgón o camión, capacidad suficiente y condiciones de seguridad para el traslado de equipos, mobiliario y elementos logísticos.
 4. Empresas con cobertura regional o nacional: proveedores con capacidad operativa para atender desplazamientos que involucren diferentes departamentos o trayectos de larga distancia, particularmente aquellos relacionados con el traslado de delegaciones desde Bogotá D.C.
 5. Operadores con disponibilidad vehicular propia o vinculada: empresas que, conforme a su habilitación y régimen aplicable, cuentan con una flota suficiente o con vehículos vinculados para responder a los requerimientos de capacidad, fechas y horarios establecidos por la Entidad.
- **Comportamiento Nacional:** para el presente proceso se considera técnicamente conveniente mantener una definición clara de los recorridos, cantidades, tipos de vehículos, capacidades, fechas y condiciones de seguridad, procurando que estos requisitos respondan estrictamente a las necesidades de la UNIOC y permitan garantizar la pluralidad de oferentes, la selección objetiva, la eficiencia del gasto público y la prestación oportuna y segura del servicio requerido para el desarrollo de los eventos académicos.

En verificación del modelo de abastecimiento estratégico MAE, se pudieron identificar los siguientes proveedores históricos de este segmento de bienes y servicios:



4. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la UNIOC, realizó el siguiente mecanismo:



- **Revisión de precios por solicitud de cotizaciones:** Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

Se obtuvo un total de una (01) cotización, a continuación, se resume las respuestas del proveedor:

La cotización recibida se consolida en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación obtenidas con el proveedor: **COOTRAMAN**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN UNITARIO : COOTRAMAN	PROMEDIO UNITARIO	TOTAL
1.	Servicio de transporte terrestre para transportar de forma segura dos (2) cabinas de sonido, equipo de retorno, cámaras, consola, televisor, trípodes, 14 mesas plegables y 7 carpas. El vehículo deberá contar con carrocería cerrada o cubierta, protección contra lluvia y elementos de sujeción y aseguramiento de los elementos. El servicio incluye cargue, protección o embalaje cuando sea necesario, transporte, descargue y entrega. El contratista será responsable por los daños ocasionados por inadecuada manipulación, sujeción o transporte. El servicio se realizará desde Pensilvania (CTT: centro de transferencia tecnológica Carlos Evelio Remirez Cardona) hasta Marquetalia Caldas, el 07/09/2026, con recogida a las 10:00 am y entrega a las 3:00 pm, según las instrucciones del supervisor. Vuelta: Marquetalia 09/09/2026 con recogida a la 3:00 pm y entrega en Pensilvania Caldas a las 5:00 pm (CTT: centro de transferencia tecnológica Carlos Evelio Ramirez Cardona)	1 transporte ida y vuelta	1	\$1,300,000	\$1,300,000	\$1,300,000



	El contratista deberá realizar un registro del estado de los equipos y elementos al momento de su recepción y entrega, mediante acta de entrega que incluya la relación de los bienes transportados y su estado general, debidamente suscrita por las partes o responsables designados.					
2.	"Servicio de transporte de ida contratado en vehículo tipo jeep (2) para trasladar quince (15) personas a parte del conductor con recorrido Pensilvania-Marquetalia en las fechas y horarios definidos por la UNIOC".	Servicio de transporte de IDA 1 trayecto	1	\$1,140,000	\$1,140,000	\$1,140,000
3.	Servicio de transporte especial contratado para la delegación, para el desplazamiento de la delegación. Incluye: 1) transporte en vehículo tipo jeep (2) para trasladar quince (15) personas a parte del conductor con recorrido Aeropuerto Internacional El Dorado, Bogotá - Victoria, Caldas, el domingo 06 de mayo de 2023 a las 18:00 horas de la tarde; y 2) transporte en vehículo tipo jeep (2) para trasladar quince (15) personas a parte del conductor con recorrido Victoria - Bogotá, Caldas, el lunes 07 de mayo de 2023 a las 18:00 horas de la tarde. Los vehículos deberán cumplir con las condiciones de seguridad exigidas para la prestación de este servicio especial. El conductor deberá prestar el servicio de transporte, las condiciones de seguridad, la velocidad, los tiempos razonables de entrega y las operativas impartidas por la UNIOC.	Transporte Bogotá - Victoria para 11 personas 1 trayecto	1	\$5,150,000	\$5,150,000	\$5,150,000
4.	Servicio de transporte terrestre para cuatro (4) personas , que comprende los desplazamientos mediante transporte intermunicipal en bus y transporte urbano autorizado en taxi, de acuerdo con las fechas, horarios y recorridos definidos por la UNIOC. 4.1 Tiquetes de transporte terrestre intermunicipal para 4 personas, en servicio regular de bus, en la ruta Norcasia, Caldas - La Dorada, Caldas, en la fecha y horario definidos por la UNIOC.	Servicio de transporte que cumpla con las especificaciones	1	\$512,000	\$512,000	\$512,000



	4.2 Tiquetes de transporte terrestre intermunicipal para 4 personas, en servicio regular de bus, en la ruta La Dorada, Caldas – Bogotá D.C., en la fecha y horario definidos por la UNIOC. 4.3 Servicio de taxi urbano autorizado en Bogotá D.C. para el desplazamiento conjunto de 4 personas desde la Terminal de Transportes de Bogotá hasta el Aeropuerto Internacional El Dorado, en la fecha y horario definidos por la UNIOC.					
5.	Servicio de transporte terrestre intermunicipal en 2 vehículos tipo jeep para quince (15) pasajeros, además del conductor, para el traslado de estudiantes en la ruta Pensilvania – Marquetalia – Pensilvania, de acuerdo con el siguiente itinerario 1) 08 de septiembre de 2026: Pensilvania → Marquetalia, para trece (13) estudiantes, garantizando llegada a las 8:00 a. m. 2) 09 de septiembre de 2026: Pensilvania → Marquetalia, para quince (15) estudiantes, garantizando llegada a las 12:00 m. 3) 09 de septiembre de 2026: Marquetalia → Pensilvania, para trece (13) estudiantes, con salida a las 3:00 p. m. El servicio deberá incluir vehículo, conductor, combustible, peajes y demás costos asociados a la prestación integral del servicio. El vehículo deberá cumplir con las condiciones legales, técnicas y de seguridad requeridas para el transporte de pasajeros.	Servicio de transporte según itinerario y cantidad	3	\$1,140,000	\$1,140,000	\$3,420,000



6.	Servicio de transporte terrestre intermunicipal en vehículo tipo jeep para seis (6) pasajeros, además del conductor, para el traslado de estudiantes en la ruta Manzanares – Marquetalia – Manzanares, de acuerdo con el siguiente itinerario 1) 08 de septiembre de 2026: Plaza Manzanares → Marquetalia, para (6) estudiantes, garantizando llegada a las 8:00 a. m. 2) 09 de septiembre de 2026: Plaza Marquetalia → Manzanares, para (6) estudiantes, garantizando llegada a las 12:00 m.	Tiquetes para el desplazamiento ida y vuelta	1	\$1,140,000	\$1,140,000	\$1,140,000
7.	Servicio de transporte terrestre intermunicipal en vehículo tipo jeep para (5) pasajeros, además del conductor, para el traslado de estudiantes en la ruta Norcasia – Marquetalia, de acuerdo con el siguiente itinerario 1) 07 de septiembre de 2026: Plaza Norcasia → Marquetalia, para 5 estudiantes, garantizando llegada a las 8:00 a. m.	Tiquetes para el desplazamiento	1	\$1,350,000	\$1,350,000	\$1,350,000
8.	Transporte intermunicipal en vehículo tipo chiva para el desplazamiento de 45 personas desde el municipio de Marquetalia hasta el municipio de Norcasia Caldas el miércoles 09 de septiembre a las 2:00 pm. y desde el municipio de Norcasia a Pensilvania Caldas el viernes 11 de septiembre de 2026.	Transporte en chiva ida y vuelta.	1	\$4,600,000	\$4,600,000	\$4,600,000
VALOR TOTAL DEL PROCESO						\$18,612,000

5. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO:

En consecuencia, el valor del presente proceso será de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$18,612,000), MONEDA CORRIENTE**. Incluidos los impuestos y descuentos de ley., valor presupuestado por la entidad para cubrir dicha necesidad.



El comportamiento de la oferta consultada confirma que el mercado local cuenta con la madurez, disponibilidad inmediata y capacidad técnica para proveer el 100% de los servicios requeridos bajo orden de prestación de servicios. Toda vez que las soluciones están dispersas entre distribuidores de diferentes nichos, la Entidad estructurará el presupuesto oficial integrado de la Invitación Pública por un valor total de **\$18,612,000 COP**, garantizando la libre concurrencia de oferentes que puedan integrar la totalidad del licenciamiento exigido en la Ficha Técnica, bajo condiciones de estricta legalidad.

6. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SECTOR.

En cumplimiento del Decreto de 1860 de 2021, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, se identificó algunas de las MIPYMES, emprendimientos y empresas de mujeres que podrían ser potenciales proveedores de los bienes o servicios a adquirir en el presente proceso de selección, información que fue obtenida de la siguiente fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta> y se relacione en la siguiente tabla:

ITEM	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO O CIUDAD
1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MANZANARES	MANZANARES, CALDAS
2	AGENCIA DE VIAJES ROSA DE LOS VIENTOS S.A.S.	MANIZALES, CALDAS

Adicionalmente, se deja constancia de la consulta del proceso en la tienda virtual del estado colombiano, acuerdos de agregación de demanda y acuerdos marco en los que si bien se encuentra inmerso este objeto contractual, es un proceso que no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, ya que de conformidad con lo expuesto por Colombia Compra: “con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino sólo el valor del contrato”.

7. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

De conformidad con los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir garantía única que ampare:

- Cumplimiento del contrato: por el 10% del contrato y un plazo igual al de ejecución y 4 meses más
- Calidad del servicio: por el 10% del contrato y un plazo igual al de ejecución y 4 meses más
- Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE): POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y 200 SMLV.



La anterior se construyó a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

LEIDY LILIANA MEJÍA GARCÍA

Auxiliar Administrativa

UNIOC



www.unioc.edu.co



Pensilvania (Caldas): Carrera 5 # 6-30



Cel. 311 836 8165



atencioninstitucional@unioc.edu.co
notificacionesjudiciales@unioc.edu.co

